



Memorando n°: ESPAM MFL-SG-2017-232-M

Calceta, 31 de octubre de 2017

PARA: Magister María Fernanda Garzón
DIRECTORA POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

ASUNTO: Notificación de resoluciones de Consejo Politécnico

Cúmplame en notificar a usted, decisión adoptada por el pleno del Honorable Consejo Politécnico Institucional, mediante resolución 010-2017 de sesión ordinaria del miércoles 25 de octubre del año 2017:

N° 6. Aprobar el Proyecto de Maestría en Gestión Pública propuesto por la Dirección de Posgrado desde la Carrera de Administración Pública, atendiendo recomendación de la Comisión Académica, remitida por la Dra. C. Lorena Carreño Mendoza, en su calidad de Presidenta de la mencionada comisión, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-C.A.-2017-010-M de fecha 23 de octubre de 2017;

N° 16. Avocar conocimiento de los proyectos de los reglamentos: Unidad de Titulación de los Programas de Posgrado de la ESPAM MF; Regulación de Pagos de Aranceles de Programas de Posgrado de la ESPAM MFL; y, el Instructivo para el Ingreso a los Programas de Posgrado de la ESPAM MFL; para su revisión y posterior aprobación, remitidos por la Mgs. María Fernanda Garzón Félix, Directora de Posgrado y Formación Continua, a través de Memorando N.º: ESPAM MFL-DPFC-2017-425-M de fecha 02 de octubre de 2017;

Particular que remito a usted, para los fines pertinentes.

Ab. Lya Villafuerte Vélez Mg. P.E.S.
SECRETARÍA GENERAL

/jzl